

I EDICIÓN

Premios *BIOMADRID A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN BIOTECNOLOGÍA EN LA COMUNIDAD DE MADRID*

Instrucciones para participar

Las empresas que deseen participar en la actual convocatoria de premios Biomadrid a la innovación empresarial en biotecnología y reúnan los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria deberán **presentar en formato electrónico e impreso** y dentro del plazo comprendido entre el 1 de febrero y 30 de abril de 2010 la siguiente documentación

- Formulario de solicitud firmado y sellado por la empresa (según modelo publicado en la web de Biomadrid)
- Resumen ejecutivo (máx. 5 páginas DIN A4)
- Presentación (máx. 10 transparencias, formato ppt)

Por vía e-mail a info@biomadrid.org.

Por correo postal:

Asociación de Empresas Biotecnológicas de la Comunidad de Madrid (BIOMADRID) – Plaza de la Encina, 10-11 Núcleo 1 planta 3ª - 28760 Tres Cantos (Madrid) indicando la referencia “Premio BIOMADRID a la innovación empresarial en biotecnología” y la categoría a la que se presenta.

Adicionalmente, el solicitante podrá incluir cualesquiera otros documentos que considere relevantes para la correcta evaluación de su candidatura.

El premio se concede a la actividad global de una compañía por lo que no se podrá presentar más de una solicitud por empresa.

Quedará excluida cualquier posible solicitud de empresa relacionada directa o indirectamente con los miembros del jurado.

Recibidas las solicitudes, desde Biomadrid se comprobará que estén correctamente cumplimentadas y que se adjunta la documentación prevista según las instrucciones. En caso contrario se requerirá al interesado para que en un plazo de 10 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con la advertencia de que, si así no lo hiciera, se le podrá tener por desistido de su petición.